



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El preámbulo y punto de acta que literalmente dice: ACTA NUMERO DIEZ .En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintidós , siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Salón Sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal para la celebrar sesión ordinaria que presidio la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con asistencia del Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la ciudadana de transparencia Nora Osiris Velásquez, y de los Funcionarios Municipales la abog. Indira Funez jefa del DAC, la Lic. Julia Pineda Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto y la Abg. Carolina Portillo Procuradora Interina, Por ante el secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quorum y apertura de la sesión. Con la invocación a Dios, hecha por la Abg. Indira Fúnez. Seguidamente la Alcaldesa municipal solicito a la Secretaria Municipal que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria Municipal que se encuentran presentes todos los miembros con derecho a voz y voto, que integran la corporación municipal, por lo cual se dio apertura a la sesión. SEGUNDO: Comprobación del quorum y apertura de la sesión. Seguidamente el alcalde municipal solicito al secretario que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que se encuentran el cien por ciento de los miembros corporativos, con derecho a vos y voto, que integran la corporación municipal por lo cual se dio apertura a la misma. TERCERO: Lectura, Discusión, y aprobación de la Agenda: La alcaldesa, sometió a consideración la agenda para este sesión la cual consiste: Primero: Comprobación del Quorum y apertura de la sesión. Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda, Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Memorando recibidos de los diferentes departamentos y gerencias municipales. a) De: Comisión de Licitaciones Municipal: Asunto: LPN-MPC-GAF 02/2022 Acta de recepción de ofertas para Licitación de Materiales de Ferretería y Madera. b) De: Ing. Julio Méndez, Jefe de Vialidad y Transporte, Ing. Kay Bodden, Jefa del Departamento Municipal Ambiental, Ordenanza para regular las operaciones de embarque, desembarque, y acarreo en general, transporte y almacenamiento temporal de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

D



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

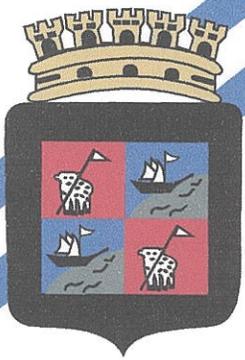
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



empresas dedicadas a la importación y exportación de materiales solidos a granel, y transporte de carga en general como ser: carbón mineral, petcoke, Clinker, Wood chip, biomasa, granos materiales pétreos, relleno, carga contenerizada y similares. Quinto: Resoluciones finales de solares en dominio pleno. a) Solicitud Varia denegada a nombre de Jesús Octavio Jiménez Cobos. Sexto: Informe de alcaldesa Municipal, Vice-Acalde y Regidores. Séptimo: Asunto Varios. Octavo: Cierre de la Sesión. La que fue aprobada por unanimidad. TERCERO: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La que fue aprobada por unanimidad con la siguiente enmienda: se deberá leer de la siguiente manera: que se encuentran presentes " diez miembros con derecho a voz y voto que integran la Corporación Municipal.. CUARTO: De: Comisión de Licitaciones Municipal: Asunto: LPN-MPC-GAF 02/2022 Acta de recepción de ofertas para Licitación de Materiales de Ferretería y Madera, se le cedió la palabra a la Ingeniera Indira Fúnez, Jefa del DAC, y explica lo ocurrido sobre esta licitación, quien expone que este proceso se inviabilizó en vista que no hubieron oferentes que se presentaran en fecha y la hora y día establecidas para presentación de ofertas, aduciendo lo fluctuante en los precios de ferretería, y explica que la ley de contratación del estado, establece que un proceso se declara desierto y se revisa los pliegos de condiciones para ver si estos fueron elaborados correctamente, se hace la revisión fueron elaborados con el pliego estándar del ONCAE, y está correctamente emitido, y que estos reúnen los requisitos de ley, por lo que procede que la corporación municipal declare desierta la licitación 02/2022 y aprobar que se inicie con el proceso de licitación privada y si esta se declara desierta igualmente, la ley dice que evacuado estos procesos corresponde hacer un proceso de contratación directa, este es el orden establecido sin embargo hay una guía que la ONCAE está emitiendo como proceso de Compras especiales, en donde emite un procedimiento a seguir para hacer cierto tipo de compras que sirvan para desarrollar proyectos y programas, se han hecho acercamiento con el tribunal superior de cuentas porque esta guía es reciente y no se ha usado y poder saber el criterio del manejo de ellos, ya que son los encargados de fiscalizar los procesos, se ha tenido algunas observaciones de ellos y manifiestan que la guía esta apegada a ley, se está a la espera que si coinciden el criterio de dos o más miembros del tribunal superior de cuentas, de esa información para poderla utilizar, y si coinciden el criterio de dos o más oficiales, se solicitara a la alcaldesa que de manera oficial se haga un escrito solicitando la interpretación de la guía al tribunal, y de ser bien visto la guía, y sugiere a los miembros de la corporación se haga esta guía, porque es más expedito que la licitación privada, pero que quede abierta la aprobación para la licitación privada porque alguna uno de los dos casos se implementaran, y se necesita que quede aprobada en la sesión para

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



continuar el proceso que corresponda. Manifiesta la alcaldesa que quede aprobada la licitación privada, porque aquí están las ayudas de las personas que brinda la municipalidad, porque el umbral solo es de 250 mil lempiras en el año, para poder comprar determinado material, por eso se hizo la licitación, porque esto será más agilizado. Manifiesta el regidor Boris Vallecillo, recomienda que se debe declarar licitación desierta y esperar la recomendación del Tribunal Superior de Cuentas, para proceder por la vía privada. Indica la Abog. Indira Funes. Que el procedimiento vigente es según ley es hacer la licitación privada, se harían las consultas del otro proceso de la guía, y se si ellos la aprueban entonces se detendría el proceso de la licitación privada con la venia de la corporación, y se aplicaría la otra vía. ¿El regidor Elmer Guerrero manifiesta quien haría el desarrollo el proceso de licitación privada, la haría la comisión de regidores o sería solo el departamento? Indira Funes indica que el procedimiento se desarrolla en el departamento, la comisión de licitación Municipal forma parte de la revisión de los pliegos de licitación privada solo acompaña en todo el proceso de emisión de los pliegos de licitación privada e igualmente recepcionada las ofertas, la comisión acompaña en la evaluación de las mismas. La que fue aprobada por unanimidad. b) De: Ing. Julio Méndez, Jefe de Vialidad y Transporte, Ing. Kay Bodden, Jefa del Departamento Municipal Ambiental Asunto: Ordenanza para regular las operaciones de embarque, desembarque, y acarreo en general, transporte y almacenamiento temporal de las empresas dedicadas a la importación y exportación de materiales sólidos a granel, y transporte de carga en general como ser: carbón mineral, petcoke, Clinker, Wood chip, biomasa, granos materiales pétreos, relleno, carga contenerizada y similares y que su publicación sea de efecto inmediato. QUINTO: Resoluciones finales de solares en dominio pleno. a) Solicitud Varia .- La Corporación Municipal conforme dictamen de la Comisión resuelve: Denegar la solicitud de terreno presentada por el ciudadano: **1) SV274-2021.-** JESUS OCTAVIO JIMENEZ COBOS: Con número de identificación 0506-1962-00845, de sesenta años, soltero, con domicilio en barrio Pueblo Nuevo, Descripción del Inmueble: Barrio Pueblo Nuevo de este municipio, con un área superficial de ciento treinta y cuatro punto veintinueve metros cuadrados (134.29 mts²) con clave catastral GR414C-017-0032, el señor Jesús Jiménez ha solicitado rectificación de medidas de la propiedad descrita anteriormente misma que se encuentra inscrita en el departamento de Catastro Municipal a nombre de Ingris Joselyn Jiménez Ponce, Aylin Esperanza Jiménez Ponce y Yamali Yosselyn Jiménez, la comisión de tierras según dictamen que obra a folio veintisiete del expediente de mérito recomendó DENEGAR LO SOLICITADO. según el dictamen de la Comisión de tierras se deniega la solicitud de rectificación de medidas por parte de la Corporación Municipal. SEXTO: Informe de alcaldesa Municipal, Vice-Acalde y Regidores. se reciben los informes de Alcaldía. Y se san por recibidos. SEPTIMO: Asuntos Varios. la alcaldesa Municipal da

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



la palabra a la Lic. Julia Pineda, quien manifiesta, en relación a la compra de vehículos, y la compra de la planta eléctrica, lo que ya están en proceso de adquisición de los tres vehículos tipo pick up, uno de los primeros pasos es solicitar la aprobación a bienes nacionales y al Tribunal Superior de Cuentas, donde nos solicitan comprobar que tenemos el presupuesto disponible en base a cotizaciones que se hicieron de los vehículos, y descubrimos que nos falta presupuesto para la adquisición de los vehículos, por lo cual se solicita la transferencia presupuestaria que se obtendría del renglón 04-12-572- al renglón 04-17-442, que es adquisición de auto vehículos por el monto de seiscientos mil lempiras (L.600,000.00), y a la vez en el mismo renglón 04-12-572 se transfiere al renglón 04-17-423 adquisición de equipos civiles diversos, para la planta eléctrica presupuestando un Millón de Lempiras, (L.1,000.000.00) por lo que se solicita aprobación de la transferencia No.6 por el monto de Un Millón Seiscientos Mil Lempiras Exactos (L.1,600,000.00). y se solicita que sea de efecto inmediato. Por lo tanto una vez discutida fue aprobada por unanimidad la Transferencia Presupuestaria número Seis (06) por la Corporación Municipal; la regidora Jessica Amador manifiesta sobre el tema de las tapaderas y de las cunetas que no tienen tapaderas, las que han provocado muchos accidentes, y sugiere que es urgente que se reparen y se instruya al departamento de Gerencia Técnica que en un plazo de tres meses se elabore un plan de construcción; a lo que dice la alcaldesa Municipal que ya se hizo un estudio y hay una cantidad promedio de 2800 -3000 tapaderas malas, y con los canales pluviales entra en calidad de Pin, proyectos que se les dará prioridad, y entrará al momento de elaborar el pin. el Regidor Israel Bu, sobre el tema de la reparación del puente peatonal de Baracoa; la regidora Iveth Arzú, sobre el tema de la atención de que se le brinda a la población de parte de los empleados de la municipalidad, que cumplan las normas ISO, ya que los empleados son la imagen de la municipalidad, y socializar las obras que serán realizadas en las comunidades. Manifiesta la regidora Wendy Revelo, que se tomen las medidas necesarias por las lluvias que se avecinan, para que se realice una campaña de limpieza en los canales de agua lluvia y evitar inundaciones por lo que solicita tener listos los lugares que se usan de albergue. Y así mismo solicita que a la escuela Republica de Honduras, ubicada en aldea las Delicias, se le reparen las ventanas y el área de baños; así como a la escuela del Ocote donde se requiere limpieza y reparación. Se les cede la palabra a los representantes de la etnia de Travesía, sobre una nota que se presentó a secretaria municipal, y donde hacen referencia a un reclamo que se presentó en la administración anterior, documentación que se encuentra en el Departamento de Procuraduría Municipal; manifestando la Alcaldesa Municipal que se realizara su respectivo dictamen legal, conforme a derecho corresponda, y se les notificara de dicha resolución posteriormente a través de su

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



**ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS**



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

apoderado legal; el regidor José Antonio Montalván informa sobre el camión asignado a la Secretaría de Salud y el problema que se ha suscitado con ellos y el que fue asignado al centro de salud en la emergencia de los huracanes Eta e Iota, cuando el gobierno central acordó el decreto de emergencia; por lo que se ha tomado la decisión de hacer el cambio porque el departamento de vialidad y transporte necesita un vehículo y ya que estos bienes son municipales se pueden disponer de ellos, y se ha tomado la decisión con el Ing. Diego Méndez que se tomará la determinación de volver a darle el camión a Vialidad y Transporte, y se reparará el otro vehículo para que lo use la Secretaría de Salud y dejarlo en perfectas condiciones, Expresa la alcaldesa Municipal que nunca se le ha negado ayuda a la secretaria de salud y les exhorta que nos ayuden a hacer gestiones al gobierno central, porque los fondos municipales siempre han sido para apoyarles en todo, así como en medicamentos y la municipalidad siempre está a la orden para servir a la ciudadanía porteña. Manifiesta el regidor Elmer Guerrero, que el vehículo se compró y se asignó a la Secretaría de Salud y que es necesario que el vehículo que les asignarán tenga las condiciones adecuadas para las fumigaciones por seguridad de ellos ya que necesario hacerlo para erradicar el dengue, y considera que se deben usar los canales necesarios para no crear controversia. OCTAVO: Cierre de la sesión. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las 10:30 de la mañana.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los siete días del mes de Julio del año dos mil veintidós.



Abg. Mayra Sarany Gámez Pineda
Secretaría Municipal

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.